



BASES DE POSTULACION

DIA DEL EMPRENDEDOR EL TABO 2023

1.- GENERALIDADES

Organizada por Fomento productivo y realizada con el Financiamiento de la Ilustre Municipalidad de El Tabo. Convoca a artesanos, creadores y emprendedores/as de la comuna, a participar en el DIA DEL EMPRENDEDOR, que se llevará a cabo el día sábado 06 de Mayo de 2023 en el recinto Complejo Cinco,s, El Tabo.

2.- DE LA PARTICIPACION

Podrán participar personas naturales, emprendedores y en general todos los interesados en mostrar sus elaboraciones que tengan como rasgos comunes una identidad local, guardando relación con las características culinarias o artesanales tradicionales y/o innovadoras.

Los participantes deberán cumplir con las exigencias del Servicio Nacional de Salud que rigen para la manipulación de alimentos, siendo su responsabilidad, obtener los permisos correspondientes junto al pago de los derechos respectivos, al igual que los impuestos que se devenguen de las ventas realizadas, gestión que deberán realizar los oferentes seleccionados en el Servicio de Impuestos Internos.

3.- PROCESO DE POSTULACION

- 1.-Entrega de Bases y Ficha de Postulación: Desde el lunes 24 de abril hasta el viernes 28 de abril.
- 2.-Plazo de Postulación: Desde el lunes 24 de abril hasta el viernes 28 de abril hasta las 14:00 hrs. La ficha de postulación deberá ingresarse personalmente en la I. Municipalidad de El Tabo, en **Oficina de Partes.**
- 3.-Resultado de Selección: Serán entregados el día martes 02 de mayo de 2023. Los resultados se informarán a través de llamado telefónico citando a reunión, día y lugar por definir.



4.- DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA POSTULACION

- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Registro Social de Hogares.
- Fotos de los productos.
- Resolución Sanitaria (en el caso de expendio de alimentos).
- Certificado de antecedentes.

5.- DEL FUNCIONAMIENTO

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Fecha | sábado 06 de mayo de 2023 |
| Lugar | Complejo Cinco's. el tabo |
| Horario | 15:00 hrs hasta las 23:00 hrs |

Los participantes deberán estar instalados desde las 14:00 horas y están obligados a mantener su Stand abierto al público durante el horario establecido.

6.- ORGANIZACION

La Ilustre Municipalidad de El Tabo se reserva el derecho de proteger el correcto funcionamiento de la Exposición, cautelando su buen desarrollo y aplicando la normativa aceptada por los postulantes que al inscribirse entienden que deben regirse según las presentes bases. Cualquier consideración que no esté en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora.



7.- OBLIGACIONES Y SANCIONES

- Respetar indicaciones de los miembros de la comisión organizadora.
- Respetar ubicación otorgada por la comisión organizadora.
- Respetar y cuidar ornamentación.
- Respetar rubro de emprendimiento mencionado en ficha de inscripción.
- Colaborar con el orden y limpieza del lugar.
- Respetar horarios establecidos por la comisión organizadora.
- **El traspaso, venta y/o arriendo del módulo** asignado a cada expositor o comerciante. El no cumplimiento de esta norma, facultara al inspector municipal correspondiente para el retiro inmediato del stand, ingresando el titular a nómina de inhabilitados para futuros eventos y ferias.

Perderán todos sus derechos y serán retirados aquellos participantes que:

- No cumplan con los horarios establecidos. La I. Municipalidad de El Tabo es la encargada de hacer cumplir el presente reglamento general, y está facultada para aplicar las medidas que estime conveniente.
- Expongan o vendan productos que no hayan sido autorizadas por la comisión de admisión.
- Queda prohibida la instalación y montaje de vendedores ambulantes al interior y en entorno a la actividad.

8.- SERVICIOS PROVISTOS POR LA EXPO DIA DEL EMPRENDEDOR EL TABO 2023

La I. Municipalidad de El Tabo NO proveerá de los siguientes elementos y servicios a los participantes:

- a) Toldos
- b) Mesas
- c) Manteles
- d) Baños químicos



Ilustre Municipalidad de El Tabo
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
Fomento Productivo

